

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES
COMIRBIM CIA.LTDA.**

En la ciudad de Yaruquí, a los quince días del mes de marzo de 2019, a las 15.30 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Primero de mayo lote 27, se reúnen los accionistas de la compañía COMIRBIM CIA.LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Representante	Capital	%
PLUA CHELE NEPTALI E	GERENTE GENERAL	150.00	33.33
OTO PASPUEL JAIME	PRESIDENTE	150.00	33.33
VALDIVIESO A. FANNY	SOCIA	150.00	33.34

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a como Secretario Ad-hoc de la misma al señor Jaime Oto Paspuel.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida o Pérdida del ejercicio 2018

Los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

La Junta General de Socios, realizada el 15 de marzo del 2018, aprueba el balance correspondiente al año fiscal del 2018 de la compañía de mantenimiento, instalaciones y reparaciones de bienes muebles COMIRBIM CIA.LTDA., con RUC: 1792228387001, la misma que ha tenido actividad económica con una pérdida de \$1613.08 en el año 2018, según refleja la contabilidad y el balance presentado.

Determinando que en el estado de situación financiera cerrando en el efectivo y equivalente al efectivo de \$17,12. Además se mantienen en propiedades, planta y equipo por un valor de \$855.06 cumpliendo con su debida depreciación correspondiente por la ley y reglamento.

En el estado de resultado integral como ingresos generados por las prestaciones de servicios locales fue de \$ 6900.00 y otros ingresos de \$ 7766.60 y un total de costos y gastos por \$ 16279.68 que han sido generado por la actividad operación de la compañía como sueldos, beneficios sociales, aporte a la seguridad social y otros.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y reglamento y el estatuto; bajo al control interno de la compañía se ha manejado conforme a lo dispuesto ante mencionado, se da por aprobados los estados financieros.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Gerente General solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Se levanta la sesión a las 14: 45 pm

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Gerente General, Socia y el Secretario ad-hoc que certifica, en la ciudad de Yaruquí con fecha 15 de marzo del 2018.

Atentamente,


Neptali Phia Chele
GERENTE GENERAL


Fanny Valdivieso Alvarado
SOCIA


Sr. Jaime Oto Paspuel
SECRETARIO AD-HOC